

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar 50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.

"Mi sabiduría viene de esta tierra

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 2 6 MAY 2022

₩. 196

Expediente N° 14.532/18

VISTO el expediente N° 14.532/18 por el que se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura Regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para el requisito curricular "Inglés" de los Planes de Estudios vigentes de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Fl Nº 34-D-22 se aceptó la inscripción de cuatro (4) aspirantes al cargo.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26º y 41º de la Resolución Nº 350-CS-87 y mod., que reglamenta los Concursos Regulares de Profesores.

POR ELLO de acuerdo a lo establecido en el Artículo 41 de la Resolución Nº 350-CS-87 y modificatorias, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer que el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para el requisito curricular "Inglés" de los planes de estudios vigentes de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, se desarrolle con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMA

06 de junio de 2022, a horas 14:00

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES



Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.

"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° 14.532/18

Y PRUEBA DE OPOSICIÓN

08 de junio de 2022, a horas 14:00

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, miembros del Jurado, página web y cartelera de la Facultad, postulantes inscriptos, Departamento Docencia y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI . 196 -D-2022

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN SECRETARIO ACADÉMICO PACULTAD DE INGENIERÍA UNSO ING. HEOTER MALL CABADO DECARO FACULTAD DE UNICHIERIA - UNSR